

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19476 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Ética, Sociología, Filosofía del Derecho y Filosofía de la Religión» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Jiménez Blanco.

Vocales:

Don José Ignacio Alcora Echevarría, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José Todolí Duque, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Salustiano del Campo Urbano, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Enrique Martín López, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Luis González Saura, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Arturo Juncosa Carbonell, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Castillo Castillo

Vocales:

Don Juan Díez y Nicolás, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Don Carlos Vicente Moya y Valdeón, Catedrático de la Universidad de Bilbao.

Don Luis Legaz Lacambra, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Felipe González Vico, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don José Cortés Grau, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Doña María del Carmen Villanueva Rico, Profesora adjunta de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Días guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

19477 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido para la provisión en propiedad de las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Pedagogía general y Pedagogía social» (tres plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Arsenio Pacios López.

Vocales:

Don Ricardo Marín Ibáñez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Alejandro Sansivens Marfull, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Víctor García Hoz, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Anselmo Romero Marín, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Antonio Millán Puelles, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Luis García Garrido, Catedrático de la Universidad de Madrid Autónoma.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Sergio Rábade Romeo.

Vocales:

Doña Angeles Galino Carrillo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Fernández Huerta, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Emilio Redondo García, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Doña María Isabel Gutiérrez Zuluaga, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don José Luis Rodríguez Diéguez, Profesor agregado de la Universidad de Valencia.

Don Heliodoro Carpintero Capell, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Días guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

19478 *ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1972 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

«Lengua y Literatura gallegas» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Alonso Zamora Vicente.

Vocales:

Don Ricardo Carballo Gallego, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don José Luis Pensado Tomé, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Alvaro Galmas de Fuentes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Andrés Soria Ortega, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Constantino García González, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Ramon Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Martín de Riquer Morera

Vocales:

Don Luis Rubio García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Francisco Rico Manrique, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona Autónoma.

Don César Real de la Riva, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Emilio Orozco Díaz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Manuel Alvar López, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Jesús Neira Martínez, Profesor adjunto de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

19479

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas de la Facultad de Filosofía y Letras que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1807/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 (Boletín Oficial del Estado del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

«Historia del Pueblo de Israel» (una plaza)

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Martín Amigro Bosch.

Vocales:

Don Federico Pérez Castro, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Alejandro Díez Macho, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Fernando Díaz Esteban, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Emilio García Gómez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Elías Terés Sábada, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Darío Cabanetas Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Cantera Burgos.

Vocales:

Don Juan Vernet Gines, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Fernando de la Granja Santamaría, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Joaquín Vallvé Bermejo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Pedro Martínez Montávez, Catedrático de la Universidad de Madrid Autónoma.

Don José María Fornearas Besteiro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Federico Corriente Córdoba, Profesor agregado de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

19480

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universida-

des e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 (Boletín Oficial del Estado del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE MEDICINA

«Historia de la Medicina» (once plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Ramón del Sol Fernández.

Vocales:

Don Pedro Lain Entralgo, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Luis Sánchez Granjel, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don José María López Piñera, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Luis García Ballester, Profesor agregado de la Universidad de Granada.

Don Juan Bautista Riera Palmero, Profesor agregado de la Universidad de Valladolid.

Don Felipe Martínez Pérez, Profesor adjunto de la Universidad de Sevilla.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Arturo Fernández Cruz.

Vocales:

Don José Cay Prieto, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Juan José López Ibón, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Casas Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Cruz Auñón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Felipe Alberto Cid y Rafael, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona Autónoma.

Don Agustín Albarracín Toulón, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

19481

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973 y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido, anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 (Boletín Oficial del Estado del 24), para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

«Historia general de la Cultura» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José María Azcarate Ristori.

Vocales:

Don Antonio Palomeque Torres, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Julián San Valero Aparisi, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Juan Sánchez Montes, Catedrático de la Universidad de Granada.